ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2025/1	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria:
Ordinaria

Fecha:
27 de enero de 2025

Duración:
Desde las 20:05 hasta las 21:05

Lugar:
CASA CONSISTORIAL

Presidida por:
José Ángel Haro Barbero

Secretario:
LEONOR RODRÍGUEZ MARTÍN

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
70913680B	CARMEN GARCIA BARBERO	NO
70912300B	ELOY GARCIA CASTRO	NO
70909272L	JENIFER MUÑOZ BARRERA	SÍ
07812347Y	JOSÉ BARBERO ESPINOSA	SÍ
52412866Y	José Ángel Haro Barbero	SÍ
70912479Y	LORENA SANCHEZ GARCIA	SÍ
07875279X	RAMON VEGA DELGADO	NO

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

José Ángel Haro Barbero (1 de 2)
ALCALDE
Fecha Firma: 12/02/2025
HASH: 9f21eba76aff3adbf2359f1a77679fda
Ayuntamiento de Encinas de Abajo

LEONOR RODRÍGUEZ MARTÍN (2 de 2)
SECRETARIA
Fecha Firma: 12/02/2025
HASH: cc1bc04619a1b1f904a07e830051e1736
Ayuntamiento de Encinas de Abajo

Cód. Validación: AA5PXEAPX23J3CNTQWNY3R5HR
Verificación: https://encinasdeabajo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 7

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación de las actas de las sesiones anteriores	
Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Resolución:

Enviadas a los señores concejales las actas de los plenos el ordinario de 28 de octubre de 2024 y extraordinaria de 12 de diciembre de 2024 junto con la convocatoria de esta sesión se procede a la votación con resultado de aprobación en sentido favorable las actas por unanimidad de todos los asistentes.

Aprobación del techo de gasto no financiero y presupuesto general para el ejercicio 2.025: bases de ejecución, plantilla de personal y presupuesto general de 2.025.	
Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Resolución:

Expte.149/2024

Se presenta el informe para la aprobación del límite de gasto no financiero (capítulos 1 a 7) que asciende a un importe de 454.000 euros. Seguidamente y en relación a este límite se informa de lo referente al expediente del presupuesto del ejercicio 2025, también se presentan los datos económicos globales propuestos que resumidos en capítulos son: en ingresos la cantidad es de 454.000 euros y en gastos la cantidad es de 454.000 euros. Así mismo se informa desde el 2024 está en vigor el límite de la regla de gasto, que sin se obligatoria para la aprobación del presupuesto del 2.025 se estima que es 547.600 euros (2,7 % de la liquidación del presupuesto de 2024

).

Ya informados y debatido el asunto por los asistentes se procede a la aprobación por unanimidad de los asistentes que son seis de los siete miembros que forman este órgano a:

1.- Aprobar el Presupuesto General para el ejercicio de 2025 cuyo resumen por Capítulos es:

RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULOS	INGRESOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	453800
1	Impuestos Directos.	164372

Cód. Validación: AA5PXEAPX23J3CNTQWNY3R5HR
Verificación: https://encinasdeabajo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 7

2	Impuestos Indirectos.	6000
3	Tasas y Otros Ingresos.	87979
4	Transferencias Corrientes.	176833
5	Ingresos Patrimoniales.	18616
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0
7	Transferencias de Capital.	200
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0
9	Pasivos Financieros.	0
	TOTAL INGRESOS. . . .	**454000**

CAPITULOS	**GASTOS**	**EUROS**
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	410400
1	Gastos de Personal.	136579
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	239251
3	Gastos Financieros.	200
4	Transferencias Corrientes.	34370
5	Fondo de Contingencia.	0
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	43600
6	Inversiones Reales.	35600
7	Transferencias de Capital.	8000
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0
9	Pasivos Financieros.	0
	TOTAL GASTOS. . . .	**454000**

2.- APROBAR las Bases de Ejecución del Presupuesto y la Plantilla de Personal de esta Entidad.

PLANTILLA DE PERSONAL -PLAZAS

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

Cód. Validación: AA5PXEAPX23J3CNTQWNY3R5HR
Verificación: https://encinasdeabajo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 7

Denominación de la plaza. Secretaría-Intervención

Grupo A1

N.º de plazas 1

B) PERSONAL LABORAL FIJO

Denominación de la plaza. Operario de servicios múltiples, alguacil

N.º de plazas 1

Denominación de la plaza. Educador Centro Infantil

N.º de plazas 2

C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Denominación de la plaza. Limpiadores

N.º de plazas 1

Denominación de la plaza. Socorristas

N.º de plazas 2

Denominación de la plaza. Taquilleros

N.º de plazas 2

Denominación de la plaza. Peones

N.º de plazas 2

3- Que el Presupuesto aprobado, se exponga al público por plazo de quince días hábiles, previo anuncio inserto en el B.O.P. y Tablón de Edictos de esta Entidad.

4.- Este acuerdo aprobatorio se considerará definitivo si, durante el plazo de exposición pública, no se presenta ninguna reclamación contra el mismo y

5.- En este supuesto, se publicará el Presupuesto, resumido por Capítulos, en el B.O.P., remitiéndose simultáneamente, copias del mismo, a la Administración del Estado y Comunidad Autónoma, en cumplimiento de lo expuesto en los arts. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 20 del R.D. 500/90

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Informes, resoluciones y decretos de alcaldía

Cód. Validación: AA5PXEAPX23J3CNTQWNY3R5HR
Verificación: https://encinasdeabajo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 7

El alcalde da cuenta sucinta de los siguientes decretos (cuyas copias forma parte de este expediente de acta) resueltos desde el último pleno ordinario celebrado el 28 de octubre de 2024 en el cual se informó de los decretos anteriores a esa fecha :

Decretos de los pagos de las nominas y de las facturas aprobadas y pagadas .

Decretos referentes a licencias y declaraciones responsables de obras : Ha habido declaraciones de obras para pequeñas reformas, la más a tener en cuenta es en el polígono 1 parcela 10 Cilloruelo para instalaciones fotovoltaicas para autoconsumo

Decretos referentes a CONTRATACIONES:

-ADJUDICACION PARA LA CONTRATACION OBRA SUBV DPZ MEJORA LOCALES DESTINO BAR, se habían presentado tres ofertas.

-ADJUDICACION PARA LA CONTRATACION LIMPIEZA DE PINARES EN CILLORUELO

Decretos referentes a SUBVENCIONES:

-DECRETO DE RENUNCIA A LA SUBVENCION DIPUTACION Y UNIVERSIDAD EMPLEO JUVENIL UNIVERSITARIO 2024 POR FALTA DE CANDIDATOS

-DECRETO DE SOLICITUD DE LA SUBVENCIÓN A LA DIPUTACIÓN EN TERCERA CONVOCATORIA - PERTE- PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA Y DIGITALIZACIÓN DEL CICLO DEL AGUA

- DECRETO DE SOLICITUD DE LA SUBVENCIÓN A LA DIPUTACIÓN ARBOLES 2025- "ARBOLAR" .

-DECRETO DE SOLICITUD DE LA SUBVENCIÓN A LA DIPUTACIÓN PARA REPARACION/ CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PAVIMENTADAS DE TITULARIDAD NO PROVINCIAL A EJECUTAR POR LA DIPUTACION PROVINCIAL DE SALAMANCA

-DECRETO DE SOLICITUDSUBVENCION DIRECTA JCYL PRESIDENCIA ADECUACION ACCESOS PABELLON MUNICIPAL --

Decretos referentes a MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS realizadas :

-MC 10 MODIF PRESUPUESTO POR INGRESOS PARA CRÉDITOS DE GASTOS SUBVENCIONADOS POR SEPE 2024

-MC 11 MODIF PRESUPUESTO POR INGRESOS PARA CRÉDITOS DE GASTOS CORRIENTES SUBVENCIONADOS POR REGTSA 2024

MC 12 MODIF PRESUPUESTO POR INGRESOS POR TRANSFERENCIA DE DIPUTACIÓN PROVINCIAL PARA OBRAS DE PLANES PROVINCIALES 2024 2025

Cód. Validación: AA5PXEAPX23J3CNTQWNY3R5HR
Verificación: https://encinasdeabajo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 7

-SE INFORMA ASÍ MISMO DEL ENVÍO DE LAS DECLARACIONES DEL PMP TRIMESTRAL, MOROSIDAD Y ASÍ COMO DEL ENVÍO DE LAS DECLARACIONES DE IRPF E IVA TRIMESTRALES(EXPTE 23/2024)

El alcalde finalmente **informa** también de los siguientes asuntos:

-Decreto de contratación de personal de limpieza a tiempo parcial, temporal -- durante el primer semestre del 2025

-Decreto de aprobación de recepción, acta de reconocimiento de la obra y pagos finales de la obra del multiusos.

-Decreto de solicitud de elaboración del padrón con las modificaciones y cobro de agua y alcantarillado 1s/2024 y 2s/2024 y solicitud cobro de la basura 2024

-Decreto de tarjeta estacionamiento a Cándido Muñoz Ramos.

-Decreto para repercutir los gastos 2024 a los arrendatarios de las fincas. rústicas.

-Hay una petición de una vecina de la Calle Velázquez solicitando que se le modifique la numeración municipal que el nº 1 y sea el nº 9 que es la que le aparece en la Gerencia Territorial del Catastro. Se debate y se estudia la petición, informando por la secretaria que ante la falta de coincidencia o correspondencia entre la numeración de una finca por el Catastro y la numeración del callejero de una Entidad Local ya se ha emitido y entregado a la interesada un certificado que acredita la equivalencia o correspondencia de la numeración, se indica que el Ayuntamiento es el competente para fijar la denominación de las vías públicas y la numeración de los edificios. Vista esta información y finalizado el estudio y debate del asunto se acuerda por la unanimidad de los asistentes desestimar la pretensión de la vecina dando por correcta la numeración del callejero municipal existente y considerando que no hay nada mas que realizar por parte de este ayuntamiento dado que se ha entregado el certificado que acredita la equivalencia de numeración a la interesada.

-Finalmente el alcalde informa de la apertura de los Centros Médicos , ha habido problemas pero ya está solucionado, el horario de consultas lo fija la Gerencia de Salud y el ayuntamiento no es competente en este tema, sin embargo ya se ha solucionado el asunto de la apertura de los locales para que los vecinos estén dentro esperando a los sanitarios.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos y preguntas

Preguntan Jenifer Muñoz y Jose Barbero sobre una queja de una vecina por una rotura de un espejo retrovisor de su vehículo, se informa que ese tipo daños no está cubierto por ningún seguro de ningún municipio y tampoco por el seguro del este ayuntamiento.

Cód. Validación: AA5PXEAPX23J3CNTQWNY3R5HR
Verificación: https://encinasdeabajo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 7

Pregunta Jose Barbero por las llaves de las instalaciones de la piscina, se le informa que la persona que tiene la concesión del bar de Cilloruelo, es la misa que tuvo el bar de las piscinas y por falta de espacio en el local del bar de Cilloruelo, está dejando material en el local de la piscina.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: AA5PXEAPX23J3CNTQWNY3R5HR
Verificación: https://encinasdeabajo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 7